



Doce reales.

Comunicado

SELLO SEGUNDO, DOCE REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS SIETE.

DOSE REALES



EN NIAM

Noble y Muy

Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles segunda del Rño de Nueva España y Capital de la Provincia de su nombre à veinte y siete de Agosto de mil ochocientos diez: Ante el Esño mayor Publico de Cavildo Real Hacienda y Festigos, se juntó el Concejo, Justicia y Regimiento de ella en su Sala Capicular como lo tiene de uso y consuetudine y congregados los Señores D. Manuel de Flon y Texada Conde de la Cadena Cor. Político y Militar, Presidente de su Muy Ilre Ayuntamiento Intend^{te} de la Prov.^a Cefe de la Segunda Brigada de Milicias del Rño. y Comandante de las Armas en todo su distrito; D. Ignacio Maria de Victoria Salazar y Frias Regidor primero Alferes mayor Real; D. Jose Ignacio Romero Colquacil mayor Procurador general; Capitan D. Antonio Maria de Oxeda y Estrada D. Juan Jose Darget, D. Ignacio Antonio Timbrelo, D. Ramon de Rivera; Lic.^o D. Juan Nepomuceno Quintero; D. Pedro Valiente; D. Mariano de Olaguibel; D. Pedro Yurralde; Lic.^o D. Joaquin Crespo; Lic.^o D. Joaquin Luis Enciso Lic.^o D. Joaquin Esteves; y D. Juan Andres